

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2021

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

Don Francisco León Gómez

Tenientes de Alcalde:

Doña M^a Luisa Pérez San Gerardo

Don Julio López Alonso

Doña Candelas de Soto Izquierdo

Don Gabriel Martín Hurtado

Concejales:

Doña Marianella Muñoyerro Garcia

Don Vidal Galicia Jaramillo

Doña María Sonsoles Arroyo Fragua

Doña M^a África Yagüe León

Don Agustín-A. Carpizo Vallejo

Don Juan Carlos Conde Sánchez

Doña Teófila Muñoyerro Rueda

Don Rodrigo Romo García

En la Ciudad de Arévalo, a nueve de Abril de dos mil veintiuno, previa la oportuna citación, se reúnen en la Casa Consistorial los componentes del Excmo. Ayuntamiento Pleno, cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Francisco León Gómez, quien siendo las dieciocho horas y veinte minutos declaró abierto el acto, con la presencia de la Sra. Interventora, Doña Sonia Berrón Ruiz y la asistencia de la Sra. Secretaria, Doña Vanesa Valverde González.

Abierto el acto, se trataron los asuntos figurados en el Orden del Día y se adoptaron los siguientes acuerdos:

A) PARTE DISPOSITIVA:

PRIMERO.- ACTAS ANTERIORES. -

Preguntado por el Presidente si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación al acta correspondiente a la sesión del día 12 de febrero de 2021 y al acta de la sesión del 19 de marzo de 2021, cuyo borrador se ha distribuido a los Concejales.

La secretaria indica que en el borrador del acta del día 12 de febrero de 2021 donde dice:

“SEGUNDO. - En el caso de que las condiciones sanitarias no permitan la ejecución de dicha prórroga en los términos fijados y acordados para el 2020 y establecidos en el contrato, el órgano de contratación podrá resolver dicha prórroga



antes de que finalice el mes de mayo, entendiéndola como no consumida y pudiendo prorrogar en el año 2022, en las mismas condiciones acordadas para el año 2020, previa solicitud por el concesionario que será resuelta por el órgano de contratación.”

Debe decir:

“SEGUNDO. - En el caso de que las condiciones sanitarias no permitan la ejecución de dicha prórroga en los términos fijados y acordados para el 2020 y establecidos en el contrato, el órgano de contratación podrá resolver dicha prórroga antes de que finalice el mes de mayo.”

Don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, indica que en el borrador del acta de 19 de marzo de 2021 donde dice:

“Don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, toma la palabra para indicar que le parece buena hora para la comisión cuanto menos para el pleno.”

Debe decir:

“Don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, toma la palabra para indicar que no le parece buena hora para la comisión cuanto menos para el pleno.”

Concluidas las observaciones, son aprobados los borradores de las actas de los días 12 de febrero de 2021 y 19 de marzo de 2021.

SEGUNDO.- REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA Y DE RECOGIDA DE ENVASES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021.-

Vista la solicitud de la empresa adjudicataria de los servicios de Recogida de Basuras, Limpieza Viaria y Explotación del Vertedero de Arévalo y del Servicio de recogida de envases, referente a la revisión del precio de los servicios aplicable en el ejercicio 2021, así como los Informes del Arquitecto Municipal y de la Intervención Municipal que constan en el expediente.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2021.

El Pleno, por mayoría, con los votos a favor de los 6 Concejales de Arévalo Decide y los 6 Concejales del PP y la abstención del Concejales del PSOE, acuerda:



PRIMERO. - Aprobar la revisión de los precios de los servicios de Recogida de Basuras, Limpieza Viaria y Explotación del Vertedero de Arévalo y del Servicio de recogida de envases, pasando a ser sus importes de 47.447,29€/mes (IVA incluido) y 4.946,49€/mes (IVA incluido), respectivamente, con efectos del 1 de Enero de 2021.

SEGUNDO. - Aprobar el reconocimiento de las diferencias económicas producidas por la aplicación de los nuevos cánones a partir de la fecha de sus efectos.

TERCERO.- ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS, -

Se da cuenta del expediente tramitado al efecto, así como de la Propuesta de Alcaldía- Presidencia que consta en el expediente.

Considerando que las entidades locales están obligadas a formar inventario valorado de todos los bienes y derechos que les pertenecen, que será objeto de actualización continua y se rectificará anualmente, comprobándose siempre que se renueve la Corporación.

Visto el informe emitido por los servicios técnicos municipales, detallando las altas y las bajas en el inventario durante el ejercicio 2020.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2021.

El Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la actualización del inventario de Bienes y Derechos con las modificaciones producidas, según consta en el expediente.

CUARTO.- SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE AVAL CONSTITUIDO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE “GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL MATADERO MUNICIPAL”. -

Se da cuenta de la solicitud presentada por don José Alberto Gómez González, en representación de Matadero de Arévalo S.L., instando la devolución del aval bancario depositado para garantizar el cumplimiento del contrato de gestión y explotación del matadero municipal.

Visto los informes realizados por el Arquitecto Municipal y la Intervención Municipal.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2021.



El Pleno, por unanimidad, acuerda la devolución del aval bancario depositado por don José Alberto Gómez González en representación de Matadero de Arévalo S.L., por importe de 9.039,22€, para garantizar el cumplimiento del contrato de gestión y explotación del matadero municipal.

QUINTO.- PROPUESTA, A LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES, DE RENUNCIA A LA ASIGNACION ATRIBUIDA POR EL PLENO PARA DESTINARLO AL FONDO COVID PARA EL 2021.

Considerando el acuerdo adoptado por el Pleno municipal, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2019, por el que se aprobó que, “de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, se asigne una dotación económica a cada grupo político por importe de cuarenta y cinco euros con sesenta céntimos mensuales, a los que se añadirán diecinueve euros con noventa y cinco céntimos más, también mensuales, por cada uno de los Concejales que los integren”,

Considerando la especial situación que estamos viviendo por la pandemia de la COVID-19, que hace que nuestra población esté sufriendo graves consecuencias sociales y económicas, esta Alcaldía-Presidencia, propone a los Grupos Municipales del Ayuntamiento, renunciar a la asignación económica aprobada por el Pleno, correspondiente al ejercicio 2021, para destinar el importe de la misma a la partida correspondiente al FONDO COVID, tramitando la pertinente Modificación presupuestaria.

El pleno por unanimidad acuerda la aceptación de la renuncia a la asignación económica a los Grupos Políticos aprobada por el pleno, correspondiente al ejercicio 2021, para destinar el importe de la misma a la partida correspondiente al fondo COVID, tramitando la pertinente modificación presupuestaria.

Don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, quiere que conste que se trata de una propuesta hecha por su grupo hace nueve meses y agradece la buena disposición de los grupos.

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que están dispuestos a aceptar esta propuesta y poner de manifiesto que el tema del COVID-19 les preocupa muchísimo y que se debe de acompañar de otras muchas medidas a las que se han hecho referencia en otros plenos y a otras medidas que afecte a todos en general.

Doña M^a Luisa Pérez San Gerardo, Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide, señala que el fondo COVID-19 debe ir acompañado de una transparencia en lo que se utilice, dando información tanto en comisión o pleno si fuera preciso, de donde van esos fondos.



El Sr. Alcalde, don Francisco León Gómez, agradece a todos los grupos el esfuerzo que se va hacer para retirar esta asignación y destinarlo al fondo COVID-19.

SEXTO.- REVISIÓN ANUAL DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES A 1 DE ENERO DE 2021.

El Sr. Alcalde propone aprobar la revisión anual de la cifra provisional de población de derecho a fecha 1 de enero de 2021, siendo de 7.887 habitantes.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

SEPTIMO.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA. -

Conforme a lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, se da cuenta y queda enterada la Corporación de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el 8 de marzo al 5 de abril de 2021, numeradas del número 154 al 213, ambos inclusive, excusando de su lectura a la Sra. Secretaria, por haber sido trasladada copia de cada una de ellas a los Sres. Portavoces.

Respecto a las resoluciones entregadas, don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, plantea las siguientes preguntas:

- El volumen de resoluciones de expedientes sancionadores que hay y que le gustaría que se informara de los resultados en cuanto a lo recaudado.

El Sr. Alcalde, don Francisco León Gómez, contesta que hay 87 denuncias tramitadas y 41 que han sido pagadas.

Respecto a las resoluciones entregadas, don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, plantea las siguientes preguntas:

- En lo referente a las facturas de la luz, le gustaría que se haga un estudio pormenorizado de cuál es el gasto real que se ocasiona y sí se ahorra algo con el cambio de luminarias.

El Sr. Alcalde, don Francisco León Gómez, contesta que se ha mandado al técnico que nos lo haga y según nos ha indicado, lo está realizando.



OCTAVO. - RUEGOS Y PREGUNTAS. -

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Hemos visto en una Junta de Gobierno Local, que se trata o ha tratado, un tema de urbanismo licencias de obras, el tema de la construcción de dos naves y tres casetas para explotación porcina. Estamos hablando de una zona muy cercana de Arévalo, una zona del campo de golf. Todos sabemos que las licencias son regladas, nos gustaría que se pusiese de manifiesto, ¿cuántas cabezas hace referencia esas dos naves?, porque se da la correspondiente licencia de obra y mucho me temo que estamos hablando de unas naves para destino de purines, y sí se da ya la licencia, y se habla en la Junta de Gobierno de que esta solamente sujeta a comunicación ambiental con la memoria, estamos diciendo que está dándose ya la licencia y lo único que tienen que hacer es comunicar para efectos ambientales. Sin entrar en el tema, me gustaría saber ¿sí por parte del equipo de gobierno, sin entrar en el fondo porque para eso están las normas, se ha puesto de manifiesto que puede ser o pueda causar un perjuicio importante para la ciudad de Arévalo? El caso es que muchas veces nos quejamos de los olores que hay en Arévalo y en este caso, no sé si por parte del ayuntamiento se ha intentado trasladar, algún tipo de alegación, en el que se tenga en cuenta la cercanía y que pudiera ser una zona donde los vientos predominantes puedan traer bastantes olores; y sí se ha reflexionado suficientemente sobre este aspecto por parte del equipo de gobierno.

El Sr. Alcalde, don Francisco León Gómez, contesta que por nuestra parte igual que por la suya y que por el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, hay una preocupación por estos temas. De hecho, como se acordarán, nos interpusimos en todo lo posible, en el tema de la nave agrícola para usos de cerdo porcino, cerca de la depuradora, allí se agrava más el problema porque encima las posibles corrientes que pudieran existir bajaría el agua hacia la depuradora de agua potable. En este caso, cuando vino, estuvimos mirando para donde sopla el aire en esta zona, que habría que revisarlo al máximo. Como bien ha dicho, dirigiéndose al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, es una norma muy reglada, que a lo mejor no tenía que ser tan reglada para esto, pero bueno, no vamos a meternos ahora en esto; y nos preocupa que en Arévalo se empiece a poner un número importante de estas naves que nos puedan traer malos olores u otras consecuencias incluso para la Mancomunidad de Municipios Agua de los Arenales. De hecho, al arquitecto le hicimos saber que esa preocupación nos hacía que estuviéramos muy pendiente de todo aquello que se fuera hacer en esta obra desde el principio, para ver que se cumple lo que él ha puesto con respecto al número de cabezas.

Don Julio López Alonso, Concejal del Grupo Municipal de Arévalo Decide, toma la palabra para indicar, que con respecto a la ubicación que está indicando el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, es errónea ya que la parcela está pegada al término de Aldeaseca, la carretera de Aldeaseca pero pegando al término de



Aldeaseca y la última parcela del termino de Arévalo y quien tiene la capacidad de dar la licencia administrativa, la declaración de impacto ambiental es la Junta de Castilla y León, por lo tanto, nosotros de alguna forma nos vemos obligados a que no podemos revocar esa urbanización, pero lo que sí que es cierto, es que todo está dentro de la legalidad. La nave estaba entorno a las dos mil cabezas, que es lo que autoriza la Junta de Castilla y León. Cumple toda la normativa legal por parte de la administración regional, y si no se diera la licencia, se estaría de alguna forma prevaricando. En todo caso para aclarar un poco, normalmente los malos olores no vienen directamente de la granja de porcino, sino que viene de la aplicación de los purines; algo que ya no se está haciendo igual que se hacía, porque antes se esparcían en abanico, que eso está prohibido y ahora por cuestiones medioambientales, se deja sobre la tierra. De todas formas, no tengo toda la información, pero creo que al final no se va llevar a cabo esa instalación.

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, señala que sin contradecir nada de lo que han dicho, lo que quería precisamente es hacer hincapié en que se reflexionara; y que sí por parte del ayuntamiento, aunque acaba de decir que posiblemente no se lleve a cabo, pero a veces efectivamente estamos ante licencias regladas, que muchas veces una opinión del ayuntamiento en un órgano adecuado y dándose traslado de esa opinión, hace que reflexione más por parte de la comisión que tiene que examinar estas licencias.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular continúa señalando que en el caso de lo que se iba hacer cerca de la potabilizadora, lo que se hizo fue, sin entrar en el fondo, porque sabemos que son licencias regladas, poner de manifiesto, que se va hacer esto y se va hacer al lado de una potabilizadora y al lado del cauce de un rio, y a lo mejor no se había medido, ni se había mirado bien todo el expediente, eso es lo que quiero decir; que sí por parte de ayuntamiento se ha hecho. Porque veo que, en principio, está dada la licencia y podrían construir.

Con esto quiero decir, que a veces una opinión que hace reflexionar, hace disuadir, porque a lo mejor ven más adecuado otros sitios y donde van a tener menos problemas. Se ha indicado para que se hiciera hincapié en ese asunto, igual que nosotros cuando estábamos gobernando tuvimos bastantes licencias que sin entrar en el fondo, ya que son licencia regladas, se hacía lo posible para trasladar que se examinara el doble que otro tipo de proyectos, que no puedan tener esa repercusión en la ciudad, sobre todo desde el punto de vista de los olores.

- Hemos visto que a Bosco Arévalo se le ha denegado el teatro, y sabemos que lleva acabo una actividad fundamentalmente musical todos los años, y nos ha llamado bastante la atención, que se deniega por razones organizativas.

El Sr Alcalde, don Francisco León Gómez, contesta que la cuestión no es exactamente así, con la organización en general Bosco, se le dijo que cuando iban hacer el teatro estaba en obras y que eligieran otras fechas. Se le dijo cuando estaba libre, según el calendario, para que las eligiera, es decir, nadie le ha dicho no vengas que no te lo doy, se ha hablado con él por teléfono.



Doña M^a Luisa Pérez San Gerardo, Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide, contesta por abundar en este tema, que pedían febrero y marzo sino recuerdo mal. En febrero ya estaban las obras iniciadas y no sabíamos cuando iban a terminar, de hecho, han terminado esta semana pasada, y entonces la razón fundamental era esa, no otra cosa es que a lo mejor me haya expresado de una manera poco acorde o poco de acuerdo con lo que era el razonamiento.

Doña Sonsoles Arroyo Fragua, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular interviene para decir que en la Junta de Gobierno Local, lo que pone es que la petición fue para el mes de julio y que se había denegado la utilización.

El Sr Alcalde, indica que esa es la segunda que hicieron. Hicieron una primera para febrero y marzo, y luego hicieron una para julio donde pedían todo el mes de julio. Entonces, a lo mejor no esta tan mal redactado, por que en el mes de julio ya había fechas cogidas desde hacía tiempo, tanto para la Concejalía de Juventud como de la Concejalía de Cultura, y lo que hice para que él lo tuviera claro, es hacer una relación de todas las fechas en las que estaba ocupado, para que él eligiera las que no estaban ocupadas, que todavía no me ha contestado, por cierto.

Doña Sonsoles Arroyo Fragua, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta ¿Que actuaciones va a ver en el mes de julio?

Doña María Luisa Pérez San Gerardo, Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide, contesta que lo que se ha hecho ha sido una previsión, porque sí podemos celebrar las ferias, habrá algún acto que será en el teatro, más de uno probablemente, y con posterioridad, pues a lo mejor hay algún concierto o algo así, es decir, el mes de julio es un mes que es poco proclive a que sea utilizado por alguien de fuera del Ayuntamiento o de la organización de fuera, quiero decir, actos institucionales más o menos. Entonces en todo caso, seguimos manteniendo contacto y si hay que hacer cualquier salvedad, no hay ningún problema.

De todas formas, hay un problema, ya por terminar el tema, es que ellos tienen una necesidad, no es hablar del mes de julio, si no que ellos necesitan normalmente mes y medio para los ensayos, para el montaje, etc. Es decir, el teatro, y bueno ustedes los sabrán porque cuando estaban gobernando pasaba lo mismo, dirigiéndose al Grupo Municipal del Partido Popular, lo que pasa es que lo hacían en febrero, marzo, con lo cual ahí los espacios libres son más amplios o son más. Entonces como necesitan mes y medio, para montaje, dejando el escenario montado, para ensayos; con lo cual, cuando vamos allí a otra cosa tampoco se puede utilizar el teatro. Entonces basado en todo eso, se les dijo cuales eran nuestras propuestas y nuestros días ocupados y que de ahí eligieran. Porque no es decir que es que hacen una obra o ensayan quince días, no, es que tiene el teatro mes y medio.

Doña Sonsoles Arroyo Fragua, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, señala lo saben muy bien porque son muchísimos años los que esta asociación lleva organizando actividades y han contado siempre con el apoyo del Ayuntamiento y nosotros les hemos apoyado, no solamente por la actividad sea musical o sea de otro tipo, sino porque creemos que es una asociación juvenil que está haciendo mucho en Arévalo, que abarca un gran número de chavales en una edad muy complicada donde se están dedicando hacer cosas que bueno que están



bien para ellos, también para Arévalo, y sus familias, porque al final disfruta todo el mundo no solamente ellos, disfrutan las familias, disfruta toda la población de Arévalo. No entendía, cuando vi la propuesta en la Junta de Gobierno, porque ahora al fin y al cabo sea por un motivo de COVID-19 o por lo que sea, hay menos actividad cultural y yo entiendo que el teatro dispone de más tiempo libre para llevar a cabo ciertas actividades, en este caso propuesta por este grupo.

Cuando nosotros, años anteriores, con la actividad cultural que teníamos, nos veíamos, muchas veces muy ajustados y en una situación complicada a la hora de ajustar con ellos, porque no es solamente un día, son varios días de ensayos, montaje, desmontaje, etc., y nunca hemos tenido problema y nos hemos puesto de acuerdo. Por eso ahora, no entiendo con la situación de que tenemos, que sí en el teatro ya se han terminado las obras y que no hay nada a corto o medio plazo, pues no entiendo porque esa negociación hacia cederles el teatro como pone en el acuerdo, durante el mes de julio, por que tampoco pone se estudiaran próximas fechas, pone un no.

El Sr. Alcalde aclara que el grupo lo pidió en febrero, en febrero no se podía porque estábamos en obras; volvió a pedirlo en julio, y en julio le dijimos lo que ya se ha explicado antes y a mayores se le dio una relación de las fechas que estaba ocupado. No se le ha negado, sino que se le ha dicho fechas.

Doña Sonsoles Arroyo Fragua, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, le dice al Sr. Alcalde que quiere confiar en él y que se remite a la contestación en la Junta de Gobierno Local. Que luego usted haya llamado y haya hablado con ellos y lo que les haya dicho no lo voy a poner en duda; espero que así sea. Me remito a las pruebas nada más.

- Vemos en reiteradas ocasiones que no hay unanimidad a la hora de aprobar las facturas de limpieza del ayuntamiento, ¿nos podría dar las razones las cuales hay discrepancias? ¿Hay algún motivo concreto?

Doña María Luisa Pérez San Gerardo, Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide, contesta que puede aportar algo, pero solo con respecto a la parte en la que conozco del área que me corresponde. No puedo justificar la falta de unanimidad, simplemente puedo decir, que hay un contrato con una empresa de limpieza y desde el punto de vista del conjunto del equipo de gobierno, se considera que, al margen de otras consideraciones, lo contratos se cumplen. Esa es la contestación que yo le puedo dar.

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, contesta que lo que interpreta es que no cumplen el contrato.

Doña María Luisa Pérez San Gerardo, Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide, le indica que lo que está diciendo es todo lo contrario, es decir que el conjunto del equipo de gobierno considera que habiendo un contrato y ese contrato está vigente, se cumple con las deficiencias que pueda haber como en cualquier otro contrato como en el de limpieza de las calles, si hay alguna, pues hay un contrato que ha de cumplirse y ese contrato, lo que establece, es que hay que realizar unos pagos mes a mes, y esa es la opinión del conjunto del equipo de gobierno.



Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta ¿porque no hay cierta unanimidad de forma reiterativa en el pago de esa cantidad?

El Sr. Alcalde, don Francisco León Gómez, contesta que nosotros dejamos plena libertad a que cada concejal y miembro del grupo, que crea sí cumple o no cumple la empresa con el contrato que tiene firmado. Hay una parte del equipo de gobierno que piensa que se podría mejorar y otra parte que piensa que se debe de pagar porque cumple.

- Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta en relación a la valla de San Ignacio de Loyola, se puso una valla y no se contó con el Grupo Municipal del Partido Popular para ponerla, ¿no se sí usted Sr. Alcalde la había autorizado o había sido algún otro concejal.? ¿No sé si hay informes pertinentes, pues se está hablando de un mirador, una muralla? ¿Ahora, porque se ha quitado? ¿Cuánto ha costado? Porque no creemos que sea una valla barata, se va a contribuir con 5000€ en asignación de grupos políticos y en otras cosas si tuviéramos más cuidado, a lo mejor se podría destinar a cosas que también son necesarias.

El Sr. Alcalde contesta que en la última Comisión de Urbanismo se dijo que la valla se iba a retirar y que se había puesto como medida de precaución y buscando el objetivo de intentar que la gente se dejará de subir al muro y lo hemos conseguido. Se ha quitado la costumbre de subirse al muro.

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta ¿Porque motivo se puso?

El Sr. Alcalde contesta, que el motivo era evitar que la gente se subiera al muro.

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que ahora se ha quitado porque la gente ya se ha acostumbrado a no subirse al muro.

El Sr. Alcalde contesta que la valla se va a usar, de hecho, ya hay lugar para ubicarla.

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que si se hubiera planteado en una Comisión de Urbanismo a lo mejor se podría a ver evitado ese error, porque hay más personas dando su opinión y que deja la critica que de no se ha hecho bien, y pregunta ¿quién ha tomado esa decisión? ¿Cuánto ha costado esa valla?

EL Sr. Alcalde contesta que con respecto a lo de haberlo llevado a la Comisión de Urbanismo que puede ser y con respecto al importe de la valla indica que no lo sabe.

Doña Sonsoles Arroyo Fragua, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, señala que por parte del Sr. Alcalde se ha indicado que en la Comisión de Urbanismo se trató este tema y la Sra. Concejala dice, que ella no recuerda que se haya tratado este tema y le pregunta al Sr. Alcalde ¿Usted dice que sí?



Don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, pide la palabra al Sr. Alcalde para decir, que en una Comisión de Urbanismo, el concejal, Don Gabriel Martín Hurtado, dijo que había sido una cuestión suya lo de la valla; y en esa misma Comisión se dijo lo de quitar la valla, lo que no se dijo fue lo del nuevo uso de la valla.

Don Gabriel Martín Hurtad, Concejal del Grupo Municipal de Arévalo Decide, dice que sí, a lo que está indicando el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, en lo referente a que fue una cuestión suya lo de la valla.

Don Agustín-A. Carpizo Vallejo, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta ¿Qué en esa Comisión de urbanismo no se dijo lo de quitar la valla?

Varios Concejales le contestan que sí, pero que no se dijo lo del nuevo uso.

Don Juan Carlo Conde Sánchez, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, señala que en la Comisión de Urbanismo se dijo que ni el Sr. Alcalde ni el Sr. Arquitecto Municipal sabían lo de la valla.

Don Gabriel Martín Hurtad, Concejal del Grupo Municipal de Arévalo decide dice que estando él de Concejal de Urbanismo se hizo con el Sr. Arquitecto Técnico la valoración.

Es un tema que da lugar a debate entre los miembros y el Sr. Alcalde interviene para decir que en la Comisión de Urbanismo se dijo que se iba a quitar la valla.

- Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal de Partido Popular, dice que con respecto al campo de fútbol en el último pleno señaló que estaba en malísimas condiciones y se dijo que necesitaba una actuación, un mantenimiento y tomaron ustedes nota, dirigiéndose al equipo de gobierno pregunta ¿Se ha hecho algo en el césped?

Doña Marianella Muñozerro García, Concejala del Grupo Municipal de Arévalo Decide, contesta que se han pedido varios presupuestos para hacer mantenimiento o hacer cambio y que hay varias empresas que dicen que hay que cambiarlo y otras que hay que hacer mantenimiento.

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, contesta que se debe tomar una decisión con respecto a este punto que se habló hace dos meses.

- Dirigiéndose a doña Marianella Muñozerro García, Concejala del Grupo Municipal de Arévalo Decide, le indica que hay un escrito en las redes sociales que dice que no se va abrir la piscina cubierta, y le pide, que cuando haga manifestaciones las haga con más prudencia porque parece querer trasladar que la piscina no se va abrir por culpa del partido popular y no es así; sino se va abrir la piscina, diga que no se va abrir porque tiene problemas. Lleva usted dos años para haberlo podido solucionar. No digo que la piscina no tenga problemas, no voy a entrar en ese debate.



Doña Marianella Muñoyerro García, Concejala del Grupo Municipal de Arévalo Decide, contesta, dirigiéndose al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, que no ha mencionado que sea culpa de su grupo, pero es verdad que la piscina tiene unas averías de hace mucho tiempo.

La Sra. Concejala indica que lo único que ha hecho es informar de porque no se va a abrir la piscina y que lo único que quiere es que se arregle y que cuando esté solucionado poder abrirlas.

El Sr. Alcalde, don Francisco León Gómez, interviene diciendo que cuando la piscina se ha ido a abrir, el 2 de enero, hubo una avería que estropeó la caldera porque cayó el agua a una de las bombas, se intentó volver a abrirla y entonces hubo el problema de que no se podían abrir las zonas deportivas cerradas y cuando se va a volver a abrirla vino el fenómeno meteorológico “Filomena” que destruyó el techo y los climatizadores que estaban fuera. Los climatizadores han tardado dos meses en llegar y colocarse. Cuando se llena la piscina se ve que se sigue cayendo agua del techo hacia las bombas y entonces se va a revisar que está pasando.

El Sr. Alcalde señala que deja que cada uno piense lo que quiera, pero en el escrito no pone de quien es la culpa. Es una piscina que está dando muchos problemas.

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, contesta que se informe de que hay problemas en la piscina y que no se abre.

Doña Marianella Muñoyerro García, Concejala del Grupo Municipal de Arévalo Decide, indica que se debe decir porque no se va a abrir.

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta ¿si es por culpa nuestra?

Doña Marianella Muñoyerro García, Concejala del Grupo Municipal de Arévalo Decide, contesta ¿Dónde lo dice?

Don Juan Carlos Conde Sánchez, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, interviene para decir que todo el mundo lo dice.

El Sr. Alcalde, don Francisco León Gómez, interviene nuevamente para decir que en ningún momento se ha dicho “Partido Popular” o “equipo anterior”, se ha dicho hace tiempo. No se va a entrar en el fondo como ha dicho el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, porque sí se entra a lo mejor la piscina no debería estar abierta desde el primer día.

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, contesta que se trate en una comisión de deporte y se solucione.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, se dirige a doña Marianella Muñoyerro García, Concejala del Grupo Municipal de Arévalo Decide, para decirle que se haga una comisión de deporte porque de la información que él dispone, salvo que se le haya escapado, el deporte no se ha tratado en ninguna comisión.

El Sr. Alcalde, don Francisco León Gómez, contesta que la concejala del área ha hecho comisiones explicando sus áreas y que con respecto a la piscina, era



intención de la concejala y de todo el equipo de gobierno abrirla pero ha habido una concentración de sucesos que ha llevado a no abrirla.

Doña Marianella Muñoyerro García, Concejala del Grupo Municipal de Arévalo Decide, contesta que se filtre el agua no es desde que nosotros hemos entrado, sino que ya se filtraba y se ha ido parcheando y lo que hay que hacer es solucionarlo y no ir parcheando.

- ¿Por qué se ha retirado de la Comisión de Igualdad al personal del Ayuntamiento que formaba parte, al igual que hay otras cuestiones que no se les atiende? ¿Cuál es la realidad por la cual se ha abandonado esta comisión para elaborar este plan de igualdad?

Doña M^a Luisa Pérez San Gerardo, Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide, contesta que la Comisión de Igualdad se ha convocado hace escasas fechas, en el mes de noviembre o diciembre, ha habido una dimisión por escrito del secretario y no se han presentado alternativas por el grupo de trabajadores o delegados que forma parte de la comisión.

Se convoca la reunión porque hay que negociar el plan de igualdad. Al plan de igualdad le faltan algunos datos que ya están prácticamente recopilados para negociar el diagnóstico y el plan propiamente. A la reunión, en vez de acudir se nos da traslado de un escrito diciendo que no se va acudir mientras no se solucionen otros temas. Todo el mundo está en su derecho de acudir o no a una reunión, no se sí eso esta tan claro.

El hecho es que desde el punto de vista del que preside esa comisión, que soy yo, la concejala de igualdad, lo pone en conocimiento de los asistentes a la reunión y se considera de manera unánime que la reunión se debe celebrar. Una cosa es la negociación del diagnóstico y el plan de igualdad y otra son temas de personal, que se tendrán que debatir, tratar, solucionar en paritarias, reuniones o en lo que sea, es decir desde un punto de vista personal, no entiendo que se intente presionar una comisión de igualdad con otras cosas.

La reunión se celebra y se decide que la presidencia asuma la secretaria que esta vacante. Hay una persona de los delegados de los trabajadores que si asiste a pesar de que sí había firmado el escrito. Se desarrolla la sesión según el orden del día, levantándose acta y que se dará traslado a los diferentes miembros, que de momento ninguno ha dimitido, únicamente lo que han hecho es no asistir a la reunión. Solamente habido una dimisión que ha sido la del secretario.

El próximo 20 tendremos una reunión y se volverá a convocar, se levantará acta y se volverán a tomar las medidas que se considere.

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que solamente habido una dimisión que es el del secretario, yo tengo un escrito en el que no solo es el secretario sino todos los que forman parte de esa reunión.

Doña M^a Luisa Pérez San Gerardo, Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide, indica que renunciaron a asistir, no a formar parte de la misma.



Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, señala que lo único que quiere es poner de manifiesto que existe un malestar latente con el personal y ojalá esta pregunta sirva para que si hay unos motivos o malestar de los trabajadores se les atienda.

Doña M^a Luisa Pérez San Gerardo, Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide, contesta que tiene razón en que hay temas que pueden inquietar a la corporación en su conjunto, como a los delegados sindicales. Pero, además, me encanta que se interesen por la Comisión de Igualdad y que salga en pleno es importante porque el plan de igualdad se empezó a poner en marcha con todas las trabas habidas y por haber desde el mes de septiembre de 2019.

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que no va a entrar en el tema de la igualdad, pero cuando estábamos nosotros gobernando, se trataba igual a todo el mundo, es decir eso va en los genes de todos los que estamos aquí.

Me ha llamado la atención de que haya ese malestar y se ponga de manifiesto que es consecuencia de que existen asuntos que quieren que se solucionen.

Doña M^a Luisa Pérez San Gerardo, Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide, indica para concluir que no pone en duda la voluntad de su grupo, dirigiéndose al Portavoz del Partido Popular, sobre la igualdad, pero había obligación de hacer un plan de igualdad y no estaba hecho.

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, contesta que puede ser que no estuviera hecho, pero se hace poco a poco y hay prioridades y se toman las decisiones según el momento.

- Haciendo referencia a lo que pregunte en el pleno de los presupuestos donde formule unas preguntas en relación con los asuntos del centro de día, con las ayudas a los hosteleros, autónomos, del centro de la juventud, el replanteamiento del depósito de detenidos...

El Sr. Alcalde, don Francisco León Gómez, contesta que, con respecto al centro de día, a fecha de hoy, se siguen pagando todas las facturas, luego es una subvención o bonificación que se le está dando y estamos a la espera del informe del ingeniero que está haciendo el estudio para solucionar el problema de la calefacción que existe allí.

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigiéndose a doña Marianella Muñoz García, Concejala del Grupo Municipal de Arévalo Decide, indica que no se niega que hay problemas que a lo mejor nosotros no pudimos resolver, como el problema de la calefacción en el centro de día, pero hay que moverlo y antes o después solucionarlo.

Don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, formula los siguientes ruegos y preguntas:



- En relación con los electricistas, hay uno que está de baja y es imposible que el otro se haga cargo de todo el trabajo que se genera en el municipio y hay zonas desatendidas. Se rogaría que se adoptara una medida de inmediato.

- En relación al tema de las piscinas de verano, rogaría se tuviera claro que se va hacer y se tenga un plan A, B y C; y sí se puede abrir en que condiciones.

- En relación al tema de vandalismo sistemático de quema de contenedores donde tras la reposición de los que han sido quemados, se vuelven a quemar los nuevos que se han puesto, rogaría se adopten medidas, soluciones, para que no se permitan estos actos.

El Sr. Alcalde informa que según la información que se tiene hay tres personas investigadas.

- Habido una mesa de contratación sobre la Guardería y rogaría que cuando se haga, al no tener técnicos y donde se valora el 40% de cuestiones de las que no somos profesionales, me excluyo porque no vengo ni como maestro ni como experto en educación, sino como Concejal del Partido Socialista, se tenga una persona técnica competente en esa materia porque si no es imposible su valoración.

Don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, indica con respecto a este tema, se ha perdido una gran oportunidad para desmarcarse del anterior equipo de gobierno pudiendo plantear una remunicipalización del servicio de guardería. Entiendo que es mucho más cómodo que lo lleve una empresa externa, pero era una oportunidad porque si no se está haciendo lo mismo que el anterior equipo de gobierno. Se van dejando pasar las oportunidades.

Doña María Luisa Pérez San Gerardo, Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide, contesta que la idea primitiva era municipalizar la escuela de educación infantil “Arevalillo”, para ello se pidió asesoramiento a los técnicos del Ayuntamiento por el aspecto económico y de la situación en la que estaban los recursos personales y municipales en ese momento. La información que se recibe no era en absoluto y pese a mi posición contraría, recomendable municipalizarlo, por lo menos este año. De hecho, la licitación se ha sacado por un año prorrogable y se verá en todo caso.

Doña María Luisa Pérez San Gerardo, Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide dice, dirigiéndose a don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, que no sabe sí con eso ha contestado a su inquietud, que también es la suya.

Don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, contesta que este caso como en otros que se tiene externalizado, se va pasando y al final nos quedamos en el mismo sitio.

- Don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, haciendo referencia a lo señalado por el Portavoz del Grupo Municipal del



Partido Popular en relación a las discrepancias en las votaciones de la Junta de Gobierno Local referente al servicio de limpieza, indica que discrepancias hay prácticamente en todo, ya que ha tardado 20 minutos el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en echarnos en cara los 5000€ de la asignación de los grupos, ¡ no ha dado tiempo hacer la modificación! De tiempo a que madure.

- En cuanto al tema de las palomas, se presentó una moción en este Ayuntamiento con fecha de registro de 13 de junio de 2017 para el pleno de junio y en ella se toma el acuerdo “de que en el Ayuntamiento de Arévalo se adopten los trámites necesarios para iniciar una campaña de control de la población de palomas en el municipio con un método efectivo y poco agresivo como es el anticonceptivo”. Se aprobó por unanimidad excluyendo “como es el anticonceptivo” y dejando para una posterior comisión, que nunca llevo a realizarse, cuál iba a ser el método que se iba a utilizar.

Esto sería mucho más fácil si no hubiera desaparecido de la página web todas las actas anteriores. Ruego que toda la información se recupere y se vuelva alojar en la página web municipal para facilitarlo.

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigiéndose al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista y en relación a los 5000€, no es que estemos en desacuerdo, ya que los que más esfuerzos hacen ahora mismo es el equipo que está gobernando y nosotros, porque usted es uno.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular indica que lo que quiere decir en relación a este asunto, dirigiéndose al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, que tiene mucho que ver en cómo se hacen o quieren que se hagan las cosas en este Ayuntamiento porque usted es determinante, sí usted quiere o quisiese muchas de las cosas que está criticando podrían hacerse de otra manera porque usted es determinante en las decisiones que puedan tomarse en este Ayuntamiento.

Doña María Luisa Pérez San Gerardo, Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide indica que con respecto al tema de las palomas se convocará una comisión de cultura y les hago un llamamiento, porque aparte de esa moción que desconocía, para que preparen propuestas sabiendo que las jaulas no funcionan.

Con respecto al tema de la página web, doña María Luisa Pérez San Gerardo, Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide dice que se mirará la posibilidad de buscar la información de la página anterior y subirla.

- Don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, dirigiéndose al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular dice “El que da lo que tiene no tiene derecho a dar más”, es lo que hay. Le indica también al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, que le llama mucho la atención



que haga hincapié, en que, en este momento, mi grupo es determinante; cuando usted ha ninguneado a toda la oposición, que eran seis concejales durante mínimo una legislatura entera, que era la que yo he estado aquí sentado. Podríamos haber sido determinante o haber tenido en cuenta la opinión de la oposición cuando usted estaba gobernando, y no solo ahora cuando usted está en la oposición y gobiernan otros. La oposición debe ser determinante, tienen que aportar y no solo cuando están gobernando otros.

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, contesta al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista que durante el tiempo que ha estado gobernando no ha estado ninguneando dado el número de concejales que tenía

Y, no teniendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diecinueve horas y treinta y siete minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta que se transcribirá al libro correspondiente, autorizándose con la firma del Alcalde y la de la infrascrita Secretaria, que da fe.

